

Santiago, 4 de Julio de 2012

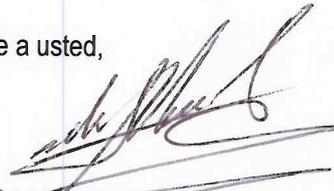
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumpla con informar a usted que a contar del día 3 de julio del año en curso, se ha incorporado a MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", doña Sandra Mónica Roitman, cédula de identidad para extranjeros N° 21.612.261-5, como Director IT.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Victor Hassi Sabal
Gerente General
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.